



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 1836 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO BLAS ANTONIO BARRIOS Y AL INGENIERO GUSTAVO CABALLERO, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DEL LOTE N° 132 B, DE LA COLONIA ÑANEMBA'E, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-

Asunción, 07 de agosto de 2018.-

VISTO: El expediente administrativo N° 15572/2016, caratulado: "SHIRAKAWA BRÍTEZ, MARCOS ALCIDES - BOQUERÓN - S/SOLICITA COMISIONAMIENTO DE FUNCIONARIO"; y la providencia de fecha 17/05/2017, emitida por la Abogada María José Acuña - Directora General de la Región Occidental; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 46 de autos, consta la providencia de fecha 17/05/2017, emitida por la Abogada María José Acuña - Directora General de la Región Occidental, remite estos autos a la Secretaría General, a fin de formular resolución de designación del Abogado BLAS ANTONIO BARRIOS y el Ingeniero GUSTAVO CABALLERO, a fin de promover el juicio de Mensura Judicial de la fracción solicitada en estos autos;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se registrarán, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de julio de 2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- DESIGNAR al Asesor Legal, Abogado **BLAS ANTONIO BARRIOS**, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente el juicio de mensura judicial del lote N° 132 B, de la Colonia **ÑANEMBA'E**, Distrito de **MARISCAL ESTIGARRIBIA**, Departamento de **BOQUERÓN**; de conformidad a los Art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".--

Art. 2°.- DESIGNAR al funcionario Ingeniero **GUSTAVO CABALLERO**, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3°.- ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídico, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones -





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
...//... Tacuary 276

INDERT R.P. N° 1836 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO BLAS ANTONIO BARRIOS Y AL INGENIERO GUSTAVO CABALLERO, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DEL LOTE N° 132 B, DE LA COLONIA ÑANEMBA'E, DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.-

Asunción, 01 de agosto de 2018.-

MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.--



Rebeca Morin
REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL



Justo Pastor Cardenas
LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
Presidente DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
EXP. N° 15572/2016



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *